

Información de Trámite

| | |
|---|---|
| Nombre Trámite | LIQUIDACIÓN DE ACOMETIDAS CLANDESTINAS QUE SE HAN MULTADO |
| Institución | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI |
| Descripción | En caso de realizar cualquier tipo de instalación de agua potable y alcantarillado desde las redes públicas a la línea de fábrica, sin contar con la debida autorización de la DAPAC –R; el infractor dueño del predio al que se instala la acometida, será sancionado pecuniariamente con una multa equivalente a cinco (5) Salarios Básicos Unificados (SBU) en caso de ser categoría residencial y comercial y doce (12) Salarios Básicos Unificados (SBU) en caso ser categoría industrial y embajadoras. |
| ¿A quién está dirigido? | <p>Se procede con este servicio de sanción a los propietarios de un predio dentro del cantón Rumiñahui para acceder al servicio, pueden hacerlo de forma inmediata denunciando en las oficinas de la DAPAC para su inspección y reparación, lo puede realizar el propietario o cualquier persona que se encuentre afectada</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p> |
| ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite? | <p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LIQUIDACIÓN DE ACOMETIDAS CLANDESTINAS QUE SE HAN MULTADO |
| ¿Qué necesito para hacer el trámite? | <p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario de servicios (adquirir en tesorería ventanilla 13). • Copia de la cedula de ciudadanía legible y papeleta de votación actualizado. • Copia de cancelación de la multa o convenio realizado. <hr/> <p>Requisitos Específicos: El trámite no requiere de un requisito especial</p> |
| ¿Cómo hago el trámite? | <p>Adquirir el Formulario de servicios (adquirir en tesorería ventanilla 13).</p> <p>Adjuntar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de la cedula de ciudadanía legible y papeleta de votación actualizado. • Copia de cancelación de la multa o convenio realizado. <p>Ingresar la documentación en la Ventanilla 14 Agua Potable.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p> |
| ¿Cuál es el costo del trámite? | El trámite no tiene costo |
| ¿Dónde y cuál es el horario de atención? | <p>GADMUR</p> <p>Ventanilla 14 Agua Potable</p> <p>Lunes a viernes 07h30 a 16h00</p> |

Base Legal

- [ORDENANZA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO 689](#). Art. CAPITULO IV Art. 33.- Prohibiciones.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: atención al Ciudadano
Correo Electrónico: tramites@ruminahui.gob.ec
Teléfono: 2998300

Transparencia